



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



13º Ord.
EXP-UNC:0001327/2018

RESOLUCIÓN N° 434

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por la señorita Alejandra Belén Acuña (DNI N° 38.902.513);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 689/2018, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por la alumna de esta Facultad, Alejandra Belén Acuña (DNI N° 38.902.513) y en consecuencia mantener el dictamen respecto a la solicitud de equivalencia en las materias Principios y Estructura de la Economía y Contabilidad I.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV